

CONCEJO MUNICIPAL  
LA HIGUERA

SESION ORDINARIA N° 116

29 de Febrero 2016

En La Higuera, siendo las 11:22 del día Lunes 29 de Febrero el Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da comienzo a la sesión ordinaria N° 116, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Carlos Saavedra Pozo, Jorge Caro Gutiérrez, Karen Carmona Fábrega, Eduardo Ambler Villalobos y Rosita Guzmán Sasmaya, ausente concejal Fernando Contreras Cortés.

Actúa como Secretario don Mario Pizarro

Tabla a Tratar:

1.- Participación Directora Regional del Sename Región de Coquimbo

2.- Lectura de correspondencia Recibida

3.- Acuerdos

3.1 Participación señores concejales de La Higuera en seminarios, invitaciones y otras de similar naturaleza en el territorio nacional, en el mes de Marzo 2016

3.2 Aprobación Reglamento Concejo Municipal

4.- Varios

Presente en sesión la directora del Sename ( Servicio Nacional de Menores ) señora Verónica Zarate

En tratamiento punto N° 1 de la tabla Participación Directora Regional del  
Sename Región de Coquimbo

Presidente damos la bienvenida a la directora del Servicio Nacional de Menores Verónica Zárate quien pidió participar de sesión de Concejo para entregar alguna información

Verónica saludar a los concejales y agradecer este espacio, en el fondo queremos que puedan conocer un poco nuestra institución y además presentar una propuesta que tenemos para la comuna de La Higuera, para iniciar un trabajo coordinado y en colaboración en beneficio de los niños y adolescentes de la comuna, primero decirles que nuestro Servicio es una institución de Gobierno, coadyuvante del sistema Judicial, estamos al alero del Ministerio de Justicia, la misión es contribuir a la promoción, protección y restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos, así como la reinserción social de los adolescentes que han infringido la ley a través de programas ejecutados directamente por el Servicio o por organismos colaboradores del servicio, tenemos tres áreas de trabajo una línea de adopción que es una medida excepcional que toma el Tribunal de Familia cuando un niño no puede reintegrarse con su familia biológica por alguna situación particular, en este sentido en Coquimbo al año se dan entre 18 y 22 adopciones; tenemos un área de protección de derechos que trabaja con niños entre 7 y 8 años que se encuentran en situación de vulneración y está comprometido su desarrollo aquí atendemos alrededor de 8500 niños al año, y en el área de justicia juvenil que son los infractores de ley se atienden alrededor de 1400 niños, esa es nuestra radio de acción, la adopción es una medida excepcional, tenemos una unidad de adopción que funciona a nivel regional y que atiende a través de los profesionales que existen tanto a padres o madres que quieren adoptar, enlace nacional 18 el año pasado, enlace internacional 2, el año pasado fueron adoptados 590 niños, 469 en Chile, 81 en Italia, 18 en Noruega que son los países que más adoptan niños, los chilenos adoptan niños hasta los tres años aproximadamente, esto es a nivel nacional, Francia 12, España 1, otros países 5, eso en relación a lo que es adopción; también hay un programa que es Atención a la Familia de Origen que es para las mamitas que están en conflicto con su

maternidad que no saben qué hacer en este proceso, esto se enlaza a través de los consultorios para que tome una buena decisión y que no se sienta sola, en términos de postulantes, siempre hay una lista de entre 60 y 70 personas en la región, también hay un programa que es Búsqueda de Orígenes que es para aquellos adultos que fueron adoptados y que quieren saber quién era su familia biológica, salió una ley que permite eso; en lo que es Justicia Juvenil este programa trabaja con adolescentes que infringieron la ley y nosotros ejecutamos las sanciones que entrega un juez de garantía por el delito que cometió y trabajamos en reinserción social, en la provincia del Elqui se realizan aproximadamente 979 atenciones, en el Limarí 309 atenciones y en el Choapa 79 atenciones, en la comuna hay poquitos niños en el programa son 3 adolescentes que han ingresado a los programas del Sename, tenemos profesionales que trabajan con estos niños, se realiza una intervención integral para que el niño pueda tener estos cambios de conducta; en el Área Protección de Derechos trabajamos con niños que han sido vulnerados en sus derechos que han vivido situaciones de maltrato, abuso, violación que ocurren muchas veces al interior de su familia o también en el ambiente comunitario donde el niño puede vivir alguna vulneración, en relación a las atenciones en el Elqui tenemos 5195 niños, en el Limarí tenemos 1826 niños y en el Choapa tenemos 1013, en protección en la comuna de Higuera 30 niños han sido atendidos en el Servicio con vulneración de derechos, donde hay mayor vulneración o denuncias se ven en La Serena, las mayores causales de ingreso de los niños son el maltrato infantil o abuso sexual, son situaciones graves que afectan el desarrollo del niño y que requieren de programas que reparen esta situación de maltrato o abuso, se trabaja de forma integral con la familia, se atienden casos de deserción escolar, niños en situación de calle, trabajo infantil, niños en situación de abandono, por consumo de droga, a nivel regional tenemos una atención para 19.370 niños la mayoría de las atenciones se dan a cargo de las oficinas de protección de derecho, que es la línea que queremos presentarles ahora, que es la que queremos trabajar en la comuna de La Higuera, las oficinas de protección de derechos son oficinas que promueven la prevención y la protección de vulneración de derechos, es una atención directa y una respuesta que entrega el Gobierno local en este caso el municipio en conjunto con el

Sename, como garantes de derechos de niños, niñas y adolescentes en el espacio comunal, es una oficina que se dedica a promover y a prevenir esto, específicamente hace un trabajo directo con las familias, con los establecimientos educacionales para educar respecto a las necesidades que tienen los niños y a como pueden ser tratados, los objetivos específicos son: elaboración participativa de una política local de infancia, fortalecer lazos colaborativos, integrados en redes, incentivar la participación sustantiva de los niños, niñas, entre ellos, con sus familias, autoridades y la comunidad, la oficina de protección de derechos tienen un consejo consultivo que está formado por niños, niñas y adolescentes, este consejo participa con el Concejo para poder conversar y dialogar sobre los problemas que viven los niños y buscar soluciones en conjunto, Generar acciones dirigidas a la promoción de los derechos de NNA, entrega atención psicosociojurídica NNA vulnerados y sus familias, la oficina debe tener un abogado a lo mejor de media jornada para que pueda atender a las familias en temas legales, Promover el fortalecimiento de las competencias parentales que es entregar herramientas a los padres para que el niño tenga un mejor desarrollo, actualmente hay 209 comunas con oficinas de protección de derecho, cobertura nacional del 60%, en la región tenemos 12 comunas con oficinas, solamente 3 comunas tenemos sin oficina que son La Higuera, Paihuano y Río Hurtado, hasta el año 2009 se generaron oficinas, recién el año pasado se abrió esta política, por lo tanto pudimos integrar 6 oficinas más y logramos cubrir el 80%, este año queremos sumar a La Higuera y a Paihuano

Concejal Saavedra dice usted indica que quieren sumar a La Higuera y Paihuano, esto dice relación con la demanda que exista de atención, porque en el caso de La Higuera usted dice que hay 29 casos que se atendieron, esos casos pueden aumentar como disminuir, lo más probable es que aumenten, en razón de eso ustedes promoverían la instalación de una oficina acá

Verónica Zarate dice básicamente las OPD son para hacer un trabajo preventivo, trabajan con los establecimientos educacionales, la familia es un trabajo territorial que puede desarrollar el municipio, 30 casos no es menor y a

veces llegan casos directos al Servicio, acá hemos tenido casos realmente graves, obviamente al abrir una oficina esto va a aumentar, nos pasó en Canela ahí teníamos 12 casos y después aumentamos en este rato a más de 120 casos, muchas veces el maltrato grave con lesiones, psicológico y que nosotros como Sename no queremos quitar a los niños, lo que Sename hace es trabajar con la los niños y la familia para que se mejore la convivencia

Presidente Galleguillos dice cuando los problemas llegan acá, al colegio o al consultorio, nosotros no tenemos recurso humano para trabajar con ese tipo de casos, un caso de abuso sexual, tenemos psicólogo en consultorio y escuela pero su función es otra, porque además estos casos requieren una atención muy especial, específica y muy profunda, sin duda que nosotros no somos capaces de atenderlo, lo he conversado con el equipo de social, de los casos que llegan al departamento que llegan por ayuda social y nos llegan algunos casos de niños pero nosotros lo derivamos al Sename, porque nosotros no tenemos opción, porque uno de los problemas son los recursos para contar con una oficina de estas

Verónica Zarate dice en el país son alrededor de 46 mil usuarios, 32 mil son derivados por los Tribunales de Familia, número de actividades son 17 mil, donde 529 niños y 321 mil niños y adultos, Sename aporta siete mil doscientos quince millones de pesos, los municipios aportan mil ochocientos tres pesos y trabajan alrededor de 984 profesionales, los énfasis de la oficina de protección de derechos son: fomento de la participación de los niños, corresponsabilidad de los garantes, políticas locales de infancia, protección de derechos; tenemos dos componentes de trabajo en las oficinas: protección de derechos vulnerados y gestión intersectorial y el trabajo en los territorios; que resultados se esperan: Diagnostico participativo territorial, política local de infancia, plan local de infancia participativo ojala integrado al Pladeco, una red de infancia, catastro con la oferta que existe en el territorio, reuniones bimensuales de coordinación, con la oferta Sename presente en el territorio, realizar la consulta nacional "Mi Opinión Cuenta" y la conformación del consejo consultivo, se realiza encuentro de los consejos, hay una estrategia comunicacional que integra el municipio, campaña comunicacional de buen trato, se capacita al 75% de los funcionarios municipales en cuanto a los que son los

derechos de los niños, se espera 8% de la población y 78% de los niños egresados favorablemente, buscamos que estas oficinas tengan compromiso con la infancia y adolescencia (muestra imágenes de las OPD de otras comunas y de actividades realizadas con niños en otras comunas, intervenciones que se realizan con la comunidad), la propuesta de la OPD La Higuera es para comenzar a trabajar este año, con una cobertura de 2344 plazas que serían incluyendo todas las actividades y acciones que se puedan hacer con la comunidad y los niños, con un monto anual de 40 millones, convenio de 3 años con un aporte Sename 120 millones el aporte básicamente es para la contratación del equipo, coordinador de la oficina, asistente social, psicólogo, abogado, un educador territorial, secretaria para la parte administrativa, en relación a eso la comuna se debe comprometer con el 25% del aporte anual, se valoriza el aporte, el que puede ser en insumos, materiales, luz, agua, dependencias, traslado de profesionales, etc., si ustedes acuerdan participar, esto ya está en proceso, porque el 11 de marzo debiese presentarse el proyecto, después viene la evaluación del proyecto, la idea es que la oficina comience a funcionar a fines de Abril, los profesionales los define la municipalidad, la idea es que sea un equipo comprometido con experiencia, lo más importante es que la cabeza que se alguien que se las juegue por los niños. Concejal Ambler dice es importante la formación del consejo consultivo de los niños

Verónica Zarate dice le hace bien a los niños y al Consejo también, es bueno e importante, por ejemplo el municipio de la Serena tiene un presupuesto participativo donde los niños definen los proyectos, lo que quieren hacer.

Concejal Ambler dice es importante, es básico, porque entre ellos conversan de lo que sucede en sus casas

Concejal Caro pregunta los recursos que ustedes aportan los traspasan al municipio

Verónica Zárate dice se traspasa mensualmente la subvención y el municipio la administra, se hace una supervisión financiera para ver que los recursos sean gastados en lo que se necesita para el programa y que vaya en beneficio de los niños

Concejal Caro dice porque lo que aporta el municipio debe ir justificado

Presidente Galleguillos dice mandé a llamar a Cristian Contreras quien fue director OPD en Vicuña el ya está trabajando en el proyecto, falta definir el lugar donde funcionaría, los profesionales vienen en el programa

Verónica Zarate dice viene definido

Concejala Carmona serían cinco funcionarios

Presidente Galleguillos dice faltaría terminar el formulario de presentación y definir el lugar, Cristian (Contreras) lo vamos a ver esta semana para poder ingresar el proyecto, ellos me manifestaron que hay casos que no se pueden atender en el departamento social, nos falta los profesionales, por ejemplo el abogado, porque el que tenemos es para los temas internos del municipio,

Verónica Zarate dice hay muchas necesidades en tema familia, por ejemplo cuando se separan, pensión de alimentos, la asesoría

Presidente dice me parece muy bien lo vamos a finar y lo vamos a presentar en el tiempo que está establecido, para entrar en operación a fines de Abril, en Agosto de este año si comenzamos en agosto

Verónica Zarate dice si comenzamos en abril, el convenio sería de abril a abril por tres años

Presidente Galleguillos pregunta el traspaso de los recursos son mensuales

Verónica Zarate dice son mensuales

Presidente Galleguillos pregunta después de la entrega de algún informe

Verónica Zarate dice una vez que se inicia el proyecto hay un proceso de inducción tanto financiera como técnica que se hace a los equipos, a ellos se les explica para que se les pueda entregar el aporte ellos deben llevar una base de datos que se llama SINAIM, que es un sistema nacional de supervisión donde ellos ingresan el inicio del proyecto, el primer movimiento es ese, con eso ya les llega el aporte, si colocan que necesitan un anticipo se les envía el aporte de uno o dos meses que el servicio le deposita adelantado para que el proyecto comience a funcionar y eso después lo va descontando

Presidente Galleguillos dice lo que más nos interesa por la gente es comenzar en el tiempo que corresponde

Verónica Zarate dice lo que podemos hacer es convenir el día de inicio para que concuerde al mes el pago, nosotros pagamos siempre los quince

Presidente Galleguillos dice eso se puede convenir con la financiera

Concejala Caro pregunta los profesionales a tiempo completa

Verónica Zarate dice eso ustedes los deben definir, pero creo que el abogado puede ser por media jornada por el tema de los recursos, pero los demás deben ser jornada completa, la idea es que el Concejo pueda acordar en sesión el proyecto para el aporte municipal, dice va a ser una muy buena posibilidad para poder trabajar con los niños y sus familias, toda la disponibilidad para las dudas que ustedes tengan

Concejala Saavedra dice no alcancé a terminar lo que quería decir pero ocurre que cuando hable de la demanda porque eso necesariamente va a aumentar, el trabajo en la escuela se conocen muchos casos y a veces por tiempo los profesores no hacen la denuncia y se hace un tratamiento en la escuela, se conversa con los papas y con los niños, pero en la medida que se pueda, a veces por evitar también conflicto, la familia a veces no denuncia por los mismo, hay muchos casos que requieren atención, es una oportunidad para los niños y la familia

Concejala Carmona dice mi opinión en forma personal creo que esto es buenísimo, lo que sí es un compromiso más que usted está asumiendo, porque aquí tenemos cualquier deficiencia, así lo vemos con el programa Prodesal, rendiciones pendientes, remuneraciones que se atrasan, porque si vamos a asumir como administración este tema, va a tener una persona alguien específicamente para la rendición de este programa, porque si no al siguiente mes no va a recibir platas

Presidente Galleguillos dice es que en los profesionales que se van a contratar hay un administrativo, preocuparse de la rendición o subirla, es uno de los temas, al menos Cristian sabe mejor que nadie como rendir los proyectos, tener claro eso, las rendiciones una cosa es hacerla físicamente y otra es subirla al sistema, porque ahí recién se valida, el tema es quien la sube al sistema, porque es lento, porque si tu ingresas un mes luego hay que llevar la rendición física al Fosis y te tienes que validar, para recién poder ingresar el otro mes, hay que tener los tiempos y funcionarios para hacerlo, hay casos, por ejemplo hubo un chico en Los Choros, el niño no fue a clases por harto tiempo, la profesora hizo una denuncia, vino la mamá a decirle porque había hecho eso, la directora decía que hay casos que no se hacen o se dejan de hacer, lo que le

complicaba a la señora, mucha gente no hace denuncias porque sabe que después va a tener que ir a Fiscalía y eso te sale \$5.000, por eso no lo hacen

Se da término a punto 1 de la tabla

En tratamiento punto N° 2 Lectura de correspondencia Recibida

Mario Pizarro da lectura a la correspondencia recibida:

- Entrega sobres cerrados de parte de don Carlos Flores Control Interno sobre trámites realizados en Contraloría
- Memorándum N° 17 remite propuesta de Reglamento Interno Concejo Municipal
- Copia de carta en donde se Solicita permiso para realizar encuentro deportivo el 5 de marzo, solicitud de club Deportivo Unión Trapiche, esto venía con copia al Concejo

Se da término a punto 2 de la tabla

Concejala Carmona dice con respecto al oficio de don Carlos habla del caso de Leonor ( Ortega) , nos íbamos a reunir con el abogado para consultar, porque Leonor ( Ortega) ya está postulando al concurso de salud al cargo de kinesióloga, ella sigue siendo la directora del departamento, mi pregunta es ¿por probidad ella puede postular al cargo?, porque según lo que indica la ley ella como directora es parte de la comisión o un representante que se pueda designar

Presidente Galleguillos dice ella no va a ser parte de la comisión porque está con vacaciones

Concejala Carmona dice es que es raro el caso de ella que una directora postule al cargo de kinesióloga

Presidente Galleguillos dice es raro porque es un cargo más bajo

Concejala Carmona dice creo que toda persona quiere ir ascendiendo en vez de ir bajando, dice hay 15 kinesiólogos postulando al cargo, ahora si no queda en el cargo, va a asumir recién la dirección, es un solo enredo que hay

Concejal Ambler dice para mí que ella va cantadita para quedar de kinesióloga

Concejala Carmona dice no sé, eso sería como que el concurso estuviera arreglado, pero creo que la comisión va a hacer un proceso correcto, de ahí sale una terna, dentro de esa terna el Alcalde va a elegir a la persona

Concejal Ambler dice obvio que el Alcalde va a elegir a Leonor (Ortega) para que quede libre el puesto de directora, aquí no hay que ser tonto

Presidente Galleguillos dice y ella va a dejar de ser directora porque yo quiero

Concejal Ambler dice porque va a asumir el puesto de kinesióloga, ella va a dejar de ser directora

Presidente Galleguillos pregunta ella va a dejar de ser jefa porque yo quiero

Concejal Ambler dice va a renunciar al puesto

Concejala Carmona dice va a renunciar posterior al concurso y si no se lo adjudica vamos a tenerla como directora igual

Presidente Galleguillos dice ustedes mismos pidieron que fuera, usted misma fue a la Contraloría, nosotros cuando asumimos la administración municipal ella era la directora del departamento, entonces cual es el inconveniente que siga siendo

Concejala Carmona dice no es un inconveniente, nosotros queremos que cumpla no más

Presidente Galleguillos dice si ella llegara a ganar el concurso de kinesióloga cuál sería el problema, pregunta

Concejala Guzmán dice para mí es un incumplimiento como persona, que se haya tomado tanto tiempo habiendo un dictamen, ella ya está notificada, creo que es un tema de voluntad si ella hubiera querido llegar lo hubiera hecho

Presidente Galleguillos dice que tiene que ver eso con el concurso

Concejala Carmona dice nada

Se da término a punto 2 de la tabla

### En tratamiento punto N° 3 de la tabla Acuerdos

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.1 Participación señores concejales de La Higuera en seminarios, invitaciones y otras de similar naturaleza en el territorio nacional, en el mes de Marzo 2016

Concejala Guzmán dice nosotros conversamos con el asesor jurídico y la idea es que aprobemos cuando hayan interesados, no que aprobemos por aprobar y dejemos el campo abierto, la idea es que sea con nombre y apellido, si estamos interesado, pero dijo que aprobar por aprobar debíamos que tener cuidado

Concejala Carmona dice no sé si lo dijo por optimizar recursos, pero dijo que siempre que aprobáramos estos acuerdos que se haga más específico, si vamos a participar en marzo que no lo hiciéramos abierto en el mes, era mejor que fuera más específico

Concejala Guzmán dice por un tema legal

Concejala Carmona dice ha pasado que colegas viajan y no tenemos idea donde están, no presentan informes, no sabemos si están enfermos, con licencia o de vacaciones

Concejal Caro dice hay una equivocación ahí cada vez que una persona viaja se informa al Concejo, peor es posterior y se ha hecho

Presidente Galleguillos dice en estricto rigor el que debe saber es la administración, por ejemplo concejal Saavedra si usted viaja no tienen por qué saber dónde anda, ahora si quiere ubicarla

Concejala Carmona dice en sesión de concejo debiéramos saber en el caso de ausentarnos

Presidente Galleguillos dice nunca ha sucedido eso y cuando sucede se informa, al principio de la sesión se informa la ausencia del concejal

Concejal Saavedra dice en un oportunidad se dijo que si sucedía eso se podría en forma posterior aprobar

Presidente Galleguillos dice hay un dictamen

Concejal Caro dice hay que cumplir con lo que dice la ley, se debe informar

Concejal Saavedra dice hay meses en que se ha aprobado y no ha salido nadie

Concejal Ambler dice sería mejor para evitar comentario hacer las cosas informadas, ha habido casos que no ha sido así

Concejal Saavedra pregunta qué casos Ambler

Concejala Carmona dice cuando salgo que no es muy seguido informo

Mario Pizarro dice en general ustedes no salen casi nada, si compara los demás municipios con La Higuera ustedes casi no salen, no hacen uso casi del cometido, a propósito de información, la ley dice que en la sesión siguiente a realizado el cometido se debe informar, y si a veces se olvidan yo me encargo de recordarles que deben entregar informe

Concejal Saavedra pregunta hay algo pendiente, hay alguien que no haya informado, no recuerdo que alguien se haya quedado sin informar, no lo recuerdo, por eso digo que Ambler diga quien

Mario Pizarro dice no

Concejal Ambler ha habido casos en que se ha salido y no se ha informado

Presidente Galleguillos dice a quien corresponde informar si se ha informado, que es la administración, porque nosotros gestionamos todo, pasajes, cometido, por tanto aquí todo se informa, insisto no es obligación informarle al concejo antes de la salida, es a posterior

Mario Pizarro dice por ejemplo de la última salida concejal Contreras, Carmona, Guzmán, acá en La Serena, ustedes informaron, incluso dijeron que el concejal Contreras fue un día porque después se enfermó

Concejala Carmona dice un curso que era gratis y tampoco recibimos remuneración de viático

Presidente Galleguillos dice no estamos hablando de costo, sino de información, pero no informaron antes

Concejala Carmona dice pero sí informamos

Presidente Galleguillos dice pero no se debe informar antes, porque no deben hacerlo

Concejala Carmona dice es que tampoco hubo costo al municipio

Presidente Galleguillos dice no se trata de costo, haya gasto o no, estamos hablando de información

Concejala Carmona dice no he revisado en la página si sale algo de pago de viáticos, porque nosotros no recibimos nada

Presidente Galleguillos dice estamos hablando de información, antes no se informa

Concejala Carmona dice no porque estaba aprobado el tema de las salidas a comienzos de mes

Presidente Galleguillos dice exactamente por lo tanto no informaron antes porque no está la obligación de hacerlo, ahora si quieren informar a sus colegas es un tema de ustedes

Concejal Caro dice si usted hubiese querido cobrar su viatico, hace su informe lo presenta al secretario municipal y le hacen reembolso de su viatico

Presidente Galleguillos dice si hacen el cometido antes que se apruebe el acuerdo a comienzos de mes, también pueden hacerlo, ustedes mismos aprueban en forma unánime

Mario Pizarro dice además hay suficiente información dentro del municipio porque los debemos inscribir, ahora si participan o no después es cosa de ustedes hay un trámite administrativo que se debe hacer, es de conocimiento casi público

Concejal Saavedra el concejo en Puerto Varas comienza el lunes 15

Mario Pizarro dice por eso es importante que la primera semana tengan claro quiénes van a participar

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Ambler y Guzmán, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.1 Participación señores concejales de La Higuera en seminarios, invitaciones y

otras de similar naturaleza en el territorio nacional, en el mes de Marzo 2016.  
Acuerdo N° 659.

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.2 Aprobación Reglamento Concejo Municipal

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro rechaza, porque estuve en la sesión , pero casi no participé, fue consensado por los concejales Ambler, Guzmán y Carmona

Concejala Carmona aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Ambler y Guzmán, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.2 Aprobación Reglamento Concejo Municipal. Acuerdo N° 660.

Se da término a punto 3 de la tabla

En tratamiento punto N° 4 de la tabla Varios

Concejal Ambler no tiene

Concejala Guzmán dice solamente un alcance en revisión con el director de control estuvimos analizando el informe del IV trimestre 2015, tengo una duda con los contratos planta, contrata y honorarios, pero hay un alcance con el tema de la gente a honorarios, existe la posibilidad de que sean por código del trabajo

Presidente Galleguillos dice para que ellos cumplan código del trabajo deben estar contratados bajo ese código

Concejala Guzmán dice a esas personas no se les puede modificar el contrato o que sean por código del trabajo

Presidente Galleguillos dice el municipio tiene tres modalidades de contrato Planta, a Contrata y Honorarios

Concejala Guzmán dice hay muchos honorarios, es por un tema más de seguridad del trabajador

Presidente Galleguillos dice no existe otra, la ley dice que en los contratos a honorarios las condiciones se establecen por mutuo acuerdo, por ejemplo un trabajador a honorarios no tiene derecho a licencia médica, pero nosotros podemos darle el beneficio, él presenta su licencia médica, pero su licencia médica no se presenta ante al Compín, porque la modalidad de contrato no le da derecho a tener licencia médica, pero si por mutuo acuerdo lo acordamos así y con esa licencia le podemos pagar, por ejemplo Juan Carlos Berrios tuvo problema de salud bastante importante, estuvo como dos meses de licencia médica y no pagarle era perjudicarlo, se le pagó igual, luego retomó sus funciones y sigue trabajando, ahora como se realizan estos contratos se hacen programas o subprogramas y ahí se integran estas personas, porque no tenemos plantas, son 23 funcionarios y 8 a contrata y la mayoría son choferes para que tengan responsabilidad funcionaria

Concejal Caro dice Rosita el tema que usted toca es por los trabajadores o generalizado

Concejala Guzmán dice es generalizado, lo que pasa es que manejo harto el tema de contrato de trabajo, porque hay hartos beneficios que se pierden, pero como dice el Alcalde estos contratos a honorarios es consensuado

Concejal Caro dice para mí creo que debiera ser su preocupación el municipio, no los trabajadores en sí, es mi percepción como concejal

Concejala Guzmán dice viendo el informe me llamó la atención, pero era solamente eso

Presidente Galleguillos dice vacaciones, permisos está todo contemplado en el contrato, incluso el pago de cometidos está contemplado

Concejal Saavedra dice tengo consultas respecto a lo que se comentaba sobre la conformación de la comisión concurso de salud, quienes son

Presidente Galleguillos dice Luisa Opazo como encargada de recurso humanos y Francisco Menéndez como Director del Centro de Salud

Concejal Saavedra dice ese día se comentó algo respecto a la legalidad de que Luisa ( Opazo) integrara esta comisión, quiero dejar de manifiesto que a mí me es indiferente quien forma la comisión, quien sea deberá cumplir con lo que dicen las bases del concurso, no voy a poner en duda la seriedad del concurso, pero si dije ese día que sería bueno consultar sobre la legalidad de que Luisa integrara esta comisión en la calidad funcionaria que tiene, porque ahí dice que es el director del departamento de salud, la directora es Leonor Ortega y Luisa no tiene la calidad de Director de departamento, Leonor está de vacaciones, cuando el servicio requiere de un funcionario que está de vacaciones se puede hacer retornar por razones de servicio, me preocupa ojalá tratar de asegurarse al máximo en la conformación de esa comisión para no incurrir en algún error , porque pueden haber postulantes que se vean afectados en su postulación y puedan interponer un reclamo y el concurso pueda sufrir algún traspié, que se vea bien quienes conforman la comisión y que sea ajustado a derecho, porque veo que don Carlos ( Flores) hizo las consultas a Contraloría y por lo que veo Luisa no podría ser,

Presidente Galleguillos dice no se este documento lo acaban de entregar

Concejal Saavedra dice, no sé si la directora del departamento, ella tiene la intencionalidad de participar, está en su derecho de inhabilitarse y ante eso la administración determinará su reemplazo, a mí lo que me preocupa es que la conformación de la comisión no de margen a que se pueda ....., lo otro es una consulta lo dije en la sesión anterior don Claudio ( Torres) dijo que no importaban los tiempos, el municipio presentó una modificación presupuestaria donde reduce en 85 millones el aporte a las áreas de educación y salud respectivamente, eso significa que los departamentos también tienen que hacer una modificación para ajustar su presupuesto, esa modificación tendría que haber llegado si no en forma paralela en forma posterior y que no pase mucho el tiempo

Presidente Galleguillos dice obviamente

Concejala Saavedra dice lo otro en una oportunidad manifesté mi preocupación por el inmueble donde funcionó el jardín infantil que uso se le va a dar, ahora puede estar la oportunidad ¿se ha tomado alguna decisión?

Presidente Galleguillos dice hay dos solicitudes la línea de colectivos y el club de cueca

Concejala Saavedra dice el año escolar se inauguraría cuando

Presidente Galleguillos dice el Ministerio de educación elaboró un calendario de inauguraciones de año escolar en todas las comunas, nosotros también teníamos el nuestro, así que para no entrar en conflicto con ellos nos adecuamos, la idea es que fuera consensuado

Concejala Saavedra dice respecto a las actividades de verano personalmente se que hubo una nutrida agenda de actividades en todas las localidades, la oficina que corresponde tendrá que hacer un balance de la organización, personalmente quiero destacar el trabajo de los funcionarios porque en algunos casos ese día cuando vino el ministerio de transporte estaba la actividad en la Higuera, al actividad del Circo Minero, actividad en Caleta Hornos, otra en Punta de Choros y realmente en todas se logró cumplir, así fue toda la semana y los funcionarios estuvieron a la altura, eso hay que destacarlo porque sabemos que cuesta, entonces quiero felicitar a los funcionarios, al equipo de trabajo, hay situaciones que a veces no se dan porque depende de otros factores, pero la voluntad que se requiere y la logística estuvo muy bien y eso hay que destacarlo, la gente de acuerdo a los comentarios evaluaron positivamente las actividades de verano, como le fue en San Juan Argentina

Concejala Carmona pregunta fue solo o con familia

Presidente Galleguillos dice solo

Concejala Carmona pregunta fue con más funcionarios

Presidente Galleguillos dice sí

Concejala Ambler dice salió en el diario El Día

Presidente Galleguillos dice una vez más estaba entre puros perros grandes, estaba como municipios Coquimbo, La Serena y La Higuera

Concejala Saavedra dice estaba Paihuano y Vicuña

Presidente Galleguillos dice pero no con stand

Concejal Caro dice por el tema de Prodesal, piensan cambiar algún funcionario de este programa

Presidente Galleguillos dice no está en mis planes hacerlo, si bien es cierto hablamos con la jefa de área y el director que nos vinieron a visitar, para explicarnos cómo va a funcionar este nuevo sistema, uno de ellos debe hacer de coordinador, va a haber un solo programa, el coordinador va a ser responsable del equipo eso debemos definirlo nosotros, aún no está definido, los funcionarios están viendo los usuarios

Concejal Caro dice he estado viendo, tratar de ver quien sea el coordinador, espero que sea alguien evaluado bien por Indap y por el municipio, no nos dejemos influenciar

Presidente Galleguillos dice son tres funcionarios, una es técnico, y los otros dos son profesionales, lo que menos tenemos que generar es un problema entre ellos, debe haber un consenso que permita un mejor ambiente laboral, hubo un problema en una reunión con Indap, ya hemos calmado las aguas, pero aún no está definido el coordinador, tampoco va a tener grandes beneficios, pero cambiarlos no

Concejal Caro dice me interesa estar en contacto con ellos, los conozco años

Presidente Galleguillos dice la gestión de ellos es muy buena, la cantidad de proyectos que se han gestionado, generalmente cuando llega una administración nueva los cambia, pero ellos ya conocen a la gente, la ruta

Concejal Ambler dice es muy buena la labor que han hecho

Concejal Caro dice una máquina que quedo comprometida de ir a Agua Grande, hace dos semanas están esperando, no se le ha enviado agua

Presidente Galleguillos dice esta priorizado para esta semana, tenemos priorizado Agua Grande y Corral de Piedra

Concejal Caro dice no sé si está en conocimiento del problema del pozo del Trapiche, la bomba, me llamaron para que fuera a verla, fui al bomba se demora en llenar 10 mil litros más de cuatro horas, por dos temas, la bomba donde tiene el aspa que toma el agua y la impulsa está gastada, el solicita que se debiera cambiar la bomba, le informé a Víctor, además ese pozo con los últimos temblores se volvió a desmoronar, por eso se demora tanto en llenar, en tiempo normal se llena el camión aljibe 10 minutos

Presidente Galleguillos dice ya obtuvimos el título de dominio del terreno, hicimos el trámite de saneamiento con la autorización de don Gerardo Findel, ahora somos dueños de dos hectáreas, ahora que somos dueños, el proyecto es poder construir un pozo profundo con recursos del programa de sequía, porque el año pasado no pudimos postular porque no éramos dueños, tenemos el pozo en Punta Colorada

Concejal Caro dice hay que pensar a futuro por el gasto comenzando a funcionar el peaje, porque va a haber que pagar peaje al pasar para allá y volver, por último preguntar como dice que ha hablado con Findel, saber que ha pasado con el tema de la caleterera

Presidente Galleguillos dice el último plano que nos llegó del MOP estableció que la superficie era de 15 hectáreas, 20 metros de ancho porque se deben hacer talud, excavaciones, Gerardo estaba preparando el plano de subdivisión para poder nosotros comprarle el terreno, es la única forma en que se puede hacer para que ese terreno sea fiscal

Concejal Caro dice no creo que sea un gran costo

Concejala Carmona dice no creo que tengamos recursos para eso, o hay?

Presidente Galleguillos dice hicimos una negociación bastante ventajosa, nos dio cinco años plazo para pagarle, tenemos un supuesto porque hicimos un estudio de costo por el terreno del vertedero, hicimos una tasación con una empresa externa, nos dio un valor, en base a eso, pero no hemos hablado aun con él, obviamente vamos a adjuntar ese informe para cuando vayamos a negociar, lo que si nos pidió modificar el trazado para no perjudicar su trazado industrial, la Seremi nos dijo que existirá una pase liberado para las personas de Punta Colorada durante el tiempo que dure la construcción de la caleterera, se está viendo usar una tarjeta, en la última reunión en Punta Colorada le dijimos a la gente los mejores fiscalizadores de este sistema son ustedes porque conocen a la gente, se va a hacer una reunión donde la gente va a presentar el listado de la gente con vehículos de la localidad de Punta Colorada, pero no así el camión del agua que es de un contratista ya que ese costo va a perjudicar a la gente ya que el contratista va a hacer menos viajes, por nos vamos a tener que hacer cargo nosotros como municipio, ya que nosotros nos vamos a tener que hacer cargo, todas esas cosas hay que hacerla bien para que cuando la

Seremi entregue las tarjetas exista un respaldo detrás y que eso esté consensuado con la gente, se puede considerar Agua Grande, Los Morros, Pajaritos, Punta Colorada y Trapiche ya que la gente de Trapiche va mucho a Punta Colorada al cementerio, se dice que por el peaje pasarían mil vehículos hora, por lo tanto el daño que haría los vehículos de Punta Colorada y Trapiche no sería mucho ya que no pasan todos los días por el peaje, porque el gasto del peaje es mínimo comparado con el gasto en bencina, pasarían diariamente los furgones de pasajeros que son de la localidad, el camión de la basura, pero no serían todos, no creo que sean más de cincuenta los que pasen diariamente

Concejal Saavedra dice el otro día leí que el comienzo del uso de la doble vía comenzaría en Mayo, pero hay un retraso de 500 metros porque encontraron un cementerio en el sector de las compañías

Concejal Caro pregunta qué pasa con la cancha del Trapiche

Presidente Galleguillos dice hay que retomar el proyecto, hay un calendario de obras que se determinó en Enero, hay un encargado de levantar esas base, lo que pasa es que enero y febrero no es un buen tiempo para sembrar, me hablaban de que abril es una buena fecha para sembrar, porque dicen que son tres meses de crecimiento, además el pozo lo va a construir Inter Chile, con financiamiento del proyecto, ellos están con resolución de calificación ambiental del proyecto, si bien es cierto aun hay grupos que se oponen al proyecto, en el caso nuestro esas torres van a pasar por detrás del cordón de cerros del Trapiche, ahí hay cero afectación, pero ellos deben hacer trabajo comunitario con algunas localidades, por eso ellos nos van a construir el pozo, nosotros debemos licitar con la disponibilidad de agua existente

Concejal Ambler pregunta se hizo estudio de terreno en esa cancha para sembrar pasto, quién lo va a hacer

Presidente Galleguillos dice eso lo establecen las bases, debe tener experiencia demostrable en construcción de canchas de futbol, la mejor oferta técnica se adjudicará la licitación, hemos hecho algunos presupuestos están alrededor de 5000 o 7000 pesos el metro cuadrado, ahí estamos hablando de 6.000 m<sup>2</sup> aproximadamente, además el proyecto debe contemplar la colocación de la capa, si el pasto no crece tupido, porque ojo nosotros recibimos la

obra tres meses después de la plantación, el tema drenaje es importante pero debemos considerar que la pluviometría en el Trapiche no es mucha

Concejala Carmona preguntó por el tema de la movilización de los estudiantes, estuvo conversando con algunos apoderados, porque partió el año escolar en algunos colegios en La Serena y habían estudiantes que no tenían en que irse

Presidente Galleguillos dice como hace dos años

Concejala Carmona dice sí, pero obviamente hubo un compromiso como administración de aportar con esto, además esto fue un ofrecimiento que hizo en su campaña de Alcalde, propuso poner la movilización, ha cumplido, pero todo lo que vaya implementando hay que mejorarlo, me decían los apoderados que tienen niños en el liceo Jorge Alessandri que vinieron a hablar con Marcelo Araya y al respuesta que les da es que esa movilización se va a licitar, pero eso se debió hacer antes, sabemos que es eso legal que se licite

Presidente Galleguillos dice se va a colocar movilización para los estudiantes mientras se licita, mañana parte el bus

Concejala Carmona dice llamé a don Víctor ( Tapia) por otro problema ya que vino una apoderada de Caleta Hornos a dejar la documentación para la beca municipal y no se la recibieron porque el Concejo aún no aprobaba los montos, esa no es una respuesta correcta que deben dar en el departamento, se lo digo para que lo considere

Presidente Galleguillos dice históricamente se ha mantenido como fechas de recepción de documentos Marzo y Abril, la difusión la vamos a hacer en Marzo en todas las localidades

Concejala Carmona dice por respeto que los jóvenes que necesitan esos dineros, pero si nosotros mismos malacostumbramos a la gente diciéndole que se recepciona en Marzo y Abril, entonces de que reclamamos, voy a hacer una declaración pública de que este tema no pasa por el Concejo, que es la administración la que determina que en Marzo y Abril se recepcione la documentación

Presidente Galleguillos dice no es la administración concejala porque usted aprobó el Reglamento

Concejala Carmona dice en el reglamento no sale estipulado cuando se recepciona la documentación

Presidente Galleguillos dice sí, sale abril y usted lo aprobó, don Mario (Pizarro) les hace llegar el reglamento a los concejales

Concejala Carmona dice si es así cometimos un grave error y asumirlo, por ese error y la desinformación de los concejales entorpecemos el trabajo

Presidente Galleguillos dice proponga usted solicitar la reconsideración del reglamento de becas y propongan modificarlo, propongan Marzo y el que no llegó en Marzo no tiene becas

Concejala Carmona pregunta por ejemplo le va a corresponder beca a los niños que están estudiando acá en enseñanza media

Presidente Galleguillos dice no, es de movilización para los que van a La Serena en esa caso debiéramos darle a los niños que van a séptimo y octavo, busque el reglamento y plantee la modificación, pero nosotros mañana comenzamos el proceso

Concejala Carmona dice según Víctor ( Tapia) dijo que el cuatro de marzo se va a hacer una feria en la plaza de La Higuera recopilando la información de las becas; en otro tema todos han hecho las consultas por el caso de la señora Leonor Ortega, pero nosotros si contamos con un asesor jurídico el debiera hacer una presentación a la Contraloría , hacer las consultas, porque según la ley de atención primaria la comisión la integra el director del departamento de salud o un representante, en el caso de nosotros sería un representante si no tuviéramos director pero nosotros tenemos director, tengo mis dudas respecto al tema de si se puede o no, ella podría ser o no parte de la comisión, porque es nuestra directoras, pero ella va a postular al cargo de kinesiólogo, o sea se va inhabilitar para no ser parte de la comisión, pero nuestro asesor jurídico debe consultar eso, ahora con la rebaja que hubo que hacer de 350 millones en el presupuesto en el saldo inicial de caja, como para que nos demos el lujo que nuestro concurso lo declaren viciado, la idea es que llevemos un proceso limpio, pero el asesor debe hacer las consultas, las dudas que tenemos es si ella puede concursar siendo la directora, de todas maneras esta semana vamos a la Contraloría tenemos una audiencia con el asesor jurídico allá y le vamos a consultar sobre este caso puntual

Presidente Galleguillos dice ella se deberá inhabilitar, pero ella tiene todo el derecho de postular

Concejala Carmona dice eso no está en discusión

Presidente Galleguillos dice si ella no desiste de participar en el concurso, ella no va a ser parte de la comisión, es una cuestión de lógica

Concejala Carmona dice nuestra directora del departamento está postulando al concurso de kinesióloga eso es lo concreto, esa consulta vamos a hacer si puede, si el representante que usted designó puede ser o no

Presidente Galleguillos dice las bases que ustedes aprobaron venía con la firma del abogado, por lo tanto el las revisó, por otro lado la comisión aún no se conforma, por lo tanto usted no puede decir que el abogado no está haciendo su pega

Concejala Carmona dice es que no la hace porque todas las irregularidades que han sucedido Alcalde

Presidente Galleguillos pregunta son responsabilidad de él

Concejala Carmona dice no son responsabilidad de él, creo que son suyas, porque usted no tiene un buen control internamente en el municipio, el hecho que la gente se nivele en los niveles que quieren nivelarse, pagarse los sueldos que ellos quieren pagarse, usted no tiene ningún control en ese tema

Presidente Galleguillos dice la Contraloría jamás nos ha objetado las nivelaciones

Concejala Carmona dice ah no, el caso de la señora Marianela (Zavala) no, no fue objetada, no estaba mal nivelada, no tuvo que reintegrar dinero

Presidente Galleguillos dice nivelación no, lo que se tuvo que reintegrar fue por el pago de desempeño difícil

Concejala Carmona dice sí Alcalde, pero ella estaba mal nivelada y mal encasillada

Presidente Galleguillos dice pero eso no lo objetó la Contraloría

Concejala Carmona dice sí, porque yo tengo la denuncia

Presidente Galleguillos dice tiene la denuncia, pero no el resultado

Concejala Carmona dice pero la resolución no salió a su favor, mire creo que a usted el departamento lo asesora a su conveniencia, eso lo tengo más que claro, pero no se preocupe porque ya hice la presentación a la Contraloría

Presidente Galleguillos pregunta me ve preocupado

Concejala Carmona dice no, creo que a usted nada le preocupa, ni le interesa, porque ese día que le planteé la situación, usted no dijo "concejala voy a investigar la situación, voy a ver el tema", dijo "algo más concejal Ambler", o sea usted no muestra interés en lo que uno le pueda aconsejar, porque internamente siguen pasando las cosas y no se mejora, eso es lo que puedo apreciar

Presidente Galleguillos dice tenemos que esperar respuesta de su presentación  
Concejala Carmona dice hay cuatro presentaciones, el caso de Leonor (Ortega), el caso de Carlos Flores de cuando era administrador municipal y prestó servicios a la municipalidad de Los Vilos, los casos de Jonathan Chávez y Silvia Chepillo, una vez que se investiguen las situaciones, que la hicimos con el concejal Ambler, el tema es que es molesto ya que uno trata de que las cosas se resuelvan internamente, jamás ha habido una intencionalidad en contra de su persona, todo lo contrario siempre hemos tratado de decirle las cosas, de que esto se mejore

Presidente Galleguillos dice usted cree que el tema es de mal espíritu

Concejala Carmona dice no creo que haya un mal espíritu, es un tema de injusticia, porque si vamos a nivelar, nivelémoslos a todos

Presidente Galleguillos dice sabe que es injusticia, que el encargado de finanzas ganará el sueldo de acuerdo a lo que la ley establece ganaría 250 mil pesos

Concejala Carmona dice pero eso usted lo sabe, lo dice la ley, nuestro funcionario que está postulando al concurso de planta y va a sumir que va a ganar eso, sino está dispuesto a eso debe buscar trabajo donde le puedan pagar más, en forma particular, en una empresa privada

Presidente Galleguillos dice no hay nadie dispuesto a ganar 250 mil pesos

Concejala Carmona dice sé que no Alcalde, es que creo que debe pagar lo que corresponde, le aprobamos artículo 45 que no es menor

Presidente Galleguillos dice para una persona que estudio, en Serena, Coquimbo con beca municipal, de una comuna pequeña, que tiene la posibilidad de ejercer su profesión, no le podemos dar la posibilidad, tenemos que traer gente de Serena

Concejala Ambler dice eso lo debe conversar con el Concejo primero, no llegar y partir pagando, nos encontramos con sorpresa, después nos dicen que hay personas que están ganando más y no corresponde

Presidente Galleguillos dice a ustedes les llega el cahuín, la información

Concejala Carmona dice no, eso está en la página de transparencia de municipio

Presidente Galleguillos dice hacemos todo transparente, no estamos escondiendo no ocultando nada

Concejala Carmona dice nosotros tampoco Alcalde, le estoy diciendo que es lo que dice la ley

Presidente Galleguillos dice la ley también me faculta a nivelarlo, esperaremos la resolución de la Contraloría y veremos qué pasa, sino tendremos que contratar alguien con menos capacidades, menos competencia porque no somos capaces de pagar, eso, voy a esperar la respuesta de Contraloría

Concejala Carmona dice usted está mal, está determinando como que nosotros somos los culpables, que estamos actuando de forma insidiosa en este tema, sea correcto Alcalde, páguele lo que corresponde por ley y por qué se va a ir

Presidente Galleguillos dice porque nadie puede vivir con 250 lucas

Concejala Carmona dice pero su señora también es remunerada por el municipio, también trabaja en salud, acaso no puede complementar, como que nosotros fuéramos los malos de la película, nosotros queremos que haga lo correcto, cuando usted tenga un nuevo Concejo acá no le van a permitir que haga todo lo que hace

Presidente Galleguillos dice la ley me faculta a poder nivelarlo

Concejala Carmona el nivel va a enfocado a la carrera funcionaria, en la ley en ninguna parte dice que la carrera funcionaria no el corre a los contrato a plazo fijo, es una sola y se entiende por años de servicio, capacitación y bienes

Presidente Galleguillos dice esperemos a ver que dice la Contraloría

Concejala Carmona dice la hicimos en la Contraloría, no la hicimos publica, ni con fanfarrias, recuerde que estamos en año de elecciones, a nivel regional una pequeña chispita que prendamos, van a prender con agua contra usted y no quiero eso, detrás de nosotros no hay ninguna mala intención

Presidente Galleguillos pregunta cree hay un aprovechamiento por parte del funcionario

Concejala Carmona dice de acuerdo a la necesidad de él, a lo mejor claro cómo usted lo dice, porque él es un estudiante igual que yo, lamentablemente si uno va a asumir y voy a trabajar con usted tampoco lo voy a hacer caer en irregularidades, debo asumir mi tema y decir con el artículo 45 se me va a mejorar en cierta cantidad mi sueldo y sino estudiar más, porque para ganar lo que yo quiero ganar tengo que mejorar yo mismo como persona y superarme, eso está estipulado por ley

Presidente Galleguillos dice recuerde que el espíritu nuestro con respecto a esto era poder nivelar las remuneraciones del cargo de los tres departamentos educación, municipal y salud y eso es lo que estamos haciendo, aquí no estamos, ahora si tiene la posibilidad que la señora trabaje que bien

Concejala Carmona dice hoy en día es un apoyo fundamental que en el matrimonio trabajen ambos,

Presidente Galleguillos dice por ejemplo si tengo la posibilidad que mi señora trabaje, tampoco voy a limitar mi trabajo porque mi señora trabaja y aporta a la casa,

Concejala Carmona dice lo que digo es que si se puede bien, pero si no se puede es que no se puede no mas, aquí no se trata de que por ser generoso, eso le va a pasar la cuenta a futuro

Presidente Galleguillos dice se acuerda del tema de la presentación por Francisco Menéndez, la Contraloría no objetó la nivelación de Francisco, objetó que el pasó a planta

Concejala Carmona dice pero no lo pudieron mejorar el estaba en nivel 7 ahora quedó en nivel 13

Presidente Galleguillos dice es que ahora es planta, en planta no se puede pero si en los a contrata, el Alcalde tiene la facultad

Concejala Carmona dice creo que no, bueno hay que verlo

Presidente Galleguillos dice mi información dice que la nivelación de Francisco ( Menéndez) no fue objetada por la Contraloría, el dictamen que acaba de llegar dice que Francisco debe devolver los dineros recibidos por desempeño difícil o por asignación de responsabilidad, que además después se revirtió, en ningún momento objetó la nivelación

Concejala Carmona dice la asignación de desempeño difícil siempre le correspondió a Francisco porque está en el CES, fue por la nivelación

Presidente Galleguillos dice no, lea el dictamen de Contraloría

Mario Pizarro dice en un principio estaba asociado a rondas médicas y eso no lo hacía merecedor de la asignación de desempeño difícil, después de hecha la presentación del abogado nuestro eso se revirtió

Presidente Galleguillos dice porque determinó que era facultad del Alcalde

Concejala Carmona dice bueno si sale a favor bienvenido sea, si sale en contra...

Concejal Ambler dice pasa que nosotros a veces estamos nulos, porque a nosotros no se nos informa como corresponde, ciertas cosas que deberíamos saber no las sabemos, hay ciertas cosas de las que no tenemos conocimiento

Presidente Galleguillos dice hay cosas que por ley debemos informar al Concejo, pero todas las cosas que pasan en el municipio son muchas, no le podemos informar todo, pero no es porque no queramos, los funcionarios son jefaturas toman decisiones

Concejal Ambler dice el abogado ha dicho que está defraudado, que se siente como una sardina, que hay cosas que no pasan por el

Concejal Saavedra dice el abogado lo dijo una vez acá y por un caso puntual, ahora el tema personalmente en alguna oportunidad se lo manifesté al Alcalde, estoy porque acá se respete la legalidad que corresponde y sobre todo en el tema de remuneraciones, nosotros como Concejo no tenemos por qué saber lo que gana tal o cual o que lo informe el Alcalde, eso está en la página de transparencia y es de conocimiento público, creo que ustedes están en su derecho de hacer las presentaciones que quieran a la Contraloría ante un hecho que crean que no está conforme a la ley, el Alcalde cree que él está actuando ajustado a la ley, ahora si eso no fuese así lo va a decir la Contraloría, pero el Alcalde lo ha dicho cree que él está actuando de acuerdo a las facultades que le otorga la ley y si no es así eso tendrá que corregirse, insisto cada cual debe ganar lo que le corresponde ganar y si el Alcalde estima y hay algún artículo que le permita mejorar la remuneración de los funcionarios lo va a hacer, definiendo que acá hay que darle las oportunidades a la gente de acá y si son mejor remunerados mejor, entonces habrá que esperar la resolución de la Contraloría

Presidente Galleguillos dice acá no hay un espíritu de querer perjudicar, de querer beneficiar, el único espíritu es de mejorar las condiciones del trabajador

Concejala Carmona dice se entiende Alcalde y si se permite bienvenido sea

Concejala Saavedra dice y si está conforme al grado, solo queda esperar la respuesta de la Contraloría

Concejala Ambler dice que esa actitud sea pareja entonces

Concejala Carmona dice ese es el tema, anteriormente siempre debatimos cuando estaba Leonor y Marianela estaba en el nivel 7 que no le correspondía estar en ese nivel grado C porque tenía título de enseñanza media y al final eso va en desmedro de los demás, porque cuando hay nivelación como lo indica la ley hay un proceso donde funciona una comisión, todos los funcionarios de salud son nivelados, entonces por qué para uno por qué no para todos, no es justo para todos

Presidente Galleguillos dice porque los otros tienen sus mejoras por medio de otro sistema, por ejemplo los turnos SUR, nosotros podemos traer paramédicos de afuera para esos turnos, pero no lo hacemos le damos la posibilidad a los paramédicos del CES, la idea es mejorar sus remuneraciones porque no tienen artículo 45 como los de posta, obvio tiene que trabajar más pero van a ganar más, los profesionales tiene un nivel remuneracional mas alto, pero no así los administrativos por eso presentamos el artículo 45, porque efectivamente la tabla de remuneraciones es bastante precaria, efectivamente si un administrativo como Jonathan, a lo mejor no es bueno que lo hablemos con nombre y apellido, pero como es el cargo que está en discusión estuviera en el nivel normal y sin artículo 45 ganaría 242 mil pesos a pago, porque eso es lo que establece la ley, dígame ¿es un sueldo digno?, si el viejito de la basura está ganando 300 mil pesos

Concejala Carmona dice entonces póngale un artículo 45 de 500 mil pesos

Presidente Galleguillos dice no, ustedes mismos le rebajaron

Concejala Carmona dice se bajó la propuesta en base a la realidad financiera que tuvimos el año pasado, no es un tema que dijimos no queremos darle a él o a ella

Presidente Galleguillos dice no se trata de que no haya presupuesto para hacerlo

Concejala Carmona dice como que no hay problemas de presupuesto si se le rebajó el presupuesto a salud en 80 millones de pesos

Presidente Galleguillos dice pero es temporal, se los explique el día de la modificación presupuestaria concejales, el nivel de remuneraciones del encargado de finanzas del departamento de educación y del área municipal están muy por sobre el de salud, porque no podemos mejorarlo, porque no podemos darle la oportunidad a la gente, ese es el único espíritu

Concejala Carmona dice si es legal que bueno, pero si no es legal ese es el tema

Presidente Galleguillos dice bueno si no es legal tendré que decirle que no es legal y se lo quitaré

Concejala Carmona dice póngaselo en artículo 45, de alguna forma arregle su entuerto, porque ese entuerto es suyo

Presidente Galleguillos dice

Concejala Guzmán pregunta es necesario nivelarlo en nivel 5

Presidente Galleguillos dice puede ser de nivel 1 a 14

Concejala Guzmán dice uno trata de nivelar el tema, porque uno ve personas con 20 años en nivel 7

Presidente Galleguillos dice pero son planta, los planta son por carrera funcionaria

Concejala Guzmán dice será necesario bajarlo si vi su sueldo en transparencia 1 millón doscientos, de doscientos cincuenta será mucho saltarse a un millón doscientos, creo que por ahí a mi visión más personal creo que es mucho, y la persona que está a su lado va a querer lo mismo, a lo mejor no era necesario colocarlo en nivel 5

Concejala Carmona dice está en nivel 5 desde el mes de junio del año pasado

Presidente Galleguillos dice no sean mala leche

Concejala Carmona dice la ley es clara en estipular el sueldo, la persona en cuestión debe capacitarse, debe superarse y eso depende de cada uno, el está postulando al cargo de adquisiciones, si ellos están claritos en esto, ojalá sea que yo este equivocada y si el alcalde tiene la facultad

Presidente Galleguillos dice la historia es que nivel 15 sin artículo 45 287 mil pesos, con artículo 45 de 200 mil pesos son 487, nivel 5 sin artículo 45 son 511 mil pesos, nivel 5 con artículo 45 son 711 mil pesos y Yazna gana un millón tres y Sergio Díaz un millón sesenta y tres, se debe haber tomado el mes de Enero, en la página se establece el bruto y además en enero se paga bono de vacaciones, eso es lo real; aquí está el dictamen de Contraloría de Francisco dice que nivel 7 corresponde a facultad del Alcalde, lo que se objeta eran otras asignaciones, pero la Contraloría dice que es potestad del Alcalde nivelar, esa es la realidad de Jonathan son 700 mil pesos

Concejala Carmona dice mi duda es por el tema de la nivelación, si usted tiene la facultad para hacerlo, esa es el fin de la denuncia

Concejal Saavedra dice cuando es a contrata tú tienes la facultad y cuando es planta no

Presidente Galleguillos dice cuando es contrata tengo al posibilidad de nivelarlos, en el caso de Marianela (Zavala) estaba mal encasillada por el grado académico, porque se diferencia el grado académico si es técnico de enseñanza media o CFT, este dictamen ya es jurisprudencia, eso responderemos

Concejala Carmona pregunta cuantas ambulancias tenemos en operación en el consultorio

Presidente Galleguillos dice en la comuna cinco, en el CES 2

Concejala Carmona dice decían que había una, esa era la respuesta que da la matrona, les decía que tenían que irse una semana antes al hogar, porque a lo mejor no iba a haber ambulancia cuando tuvieran que ir a parto, por eso me pidieron que consultara

Presidente Galleguillos dice se recuerda que una sesión me preguntaron qué hacía la ambulancia donde Juanucho, le estaban sacando los implementos a la Navara para colocárselos a la ex clínica dental móvil, la familia debe coordinar eso, porque la ambulancia va a ser cuando esté con dolores, cuando el caso sea extremo se va a llevar igual, porque me acuerdo que una vez me encontré una ambulancia atendiendo un parto en la cuesta, Oscar (Álvarez) subió fotos de la nueva ambulancia la que era clínica dental móvil, le colocaron las letras, así que mecánicamente está muy buena, tiene muy poco recorrido, además llegó la nueva clínica dental móvil, estamos esperando para inaugurarla, estamos viendo

la posibilidad de comprar una ambulancia nueva para Chungungo y aquí quedaríamos con tres

Concejal Caro pregunta cuándo se cumplió la licitación de alcantarillado de La Higuera

Presidente Galleguillos dice se presentaron dos oferentes, lo otro informarles que participamos de la Fiesta Nacional del Sol en San Juan, es una cuestión impresionante y le propuse que como el Comité de Integración se reúne en abril de este año, que dentro del programa se establezca una visita a la Reserva de Pingüinos de Humboldt y las áreas donde se pueden establecer las alternativas portuarias dentro de la comuna, porque ya el túnel se va a construir, obviamente que La Higuera es clave, el módulo chileno causó sensación, andaba Oscar Aviléz invitado por FOSIS como cooperativa de pescadores de Punta de Choros comercializando locos, le fue bastante bien, porque a veces se piensa en exportar a países de Asia o China, teniendo países más cercanos donde se puede exportar igual, fue un éxito la presencia nuestra como comuna, marcamos un impacto muy positivo

Concejal Caro dice lo felicito

Concejal Ambler dice he escuchado muy buenos comentarios sobre eso en Serena

Siendo las 14:08 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos

MARIO PIZARRO BRUZZONE  
SECRETARIO MUNICIPAL